

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe: 447.840,89 euros (cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta euros con ochenta y nueve céntimos).
- 5. Garantías.
- a) Provisional: 8.956,82 euros.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría d.
- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 22 de abril de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita. Expte. 141/ISE/2008/CAD, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2314/2008).*

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Cádiz.
- c) Dirección: Consorcio Tec. de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz, C.P. 11002.
- d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
- e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
- f) Número de expediente: 141/ISE/2008/CAD.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del contrato: Ampliación de espacios en el EEI Azahar, de Prado del Rey (11000149).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Prado del Rey (Cádiz).
- d) Plazo de ejecución: Ocho meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: De urgencia.

- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.
- 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe: 336.727,31 euros (trescientos treinta y seis mil setecientos veintisiete euros con treinta y un céntimos).
- 5. Garantías.
- a) Provisional: 6.734,55 euros.
- b) Definitiva: 4 % del presupuesto de adjudicación.
- 6. Obtención de documentación e información.
- a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría d.
- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.)
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
- 10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 30 de abril de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Coordinación Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita, expediente 142/ISE/2008/CAD, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2315/2008).*

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Cádiz.
- c) Dirección: Consorcio Téc. de Cádiz, C/ Benito Pérez Galdós, s/n, Cádiz, C.P. 11002.
- d) Tfno.: 956 203 550; Fax: 956 203 564.
- e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.
- f) Número de expediente: 142/ISE/2008/CAD.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del contrato: Mejora de infraestructuras educativas en el IES El Kursaal de Algeciras (11000371).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Algeciras (Cádiz).
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe: 497.730,76 euros (cuatrocientos noventa y siete mil setecientos treinta euros con setenta y seis céntimos).
5. Garantías.
- a) Provisional: 9.954,62 euros.
- b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
- a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría e.
8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
- b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Cádiz, 30 de abril de 2008.- El Coordinador, Fernando Ameyugo Catalán.

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se publica la resolución de 6 de mayo de 2008, por la que se convoca concurso para la ocupación de atraques en el puerto de El Terrón (t.m. de Lepe, Huelva). (PD. 2326/2008).*

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de conformidad con la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, ostenta las competencias para la gestión de los puertos adscritos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En ejercicio de dichas competencias va a proceder a la construcción de 132 atraques flotantes en el sur oeste del puerto de El Terrón (Lepe, Huelva), habiéndose proyectado tres tipologías de atraques según la eslora máxima de 8, 10 y 12 metros. La distribución prevista es de ochenta y ocho (88) de 8 metros, treinta y siete (37) de 10 metros y siete (7) de 12 metros, cuyo uso puede ser cedido a los particulares. Esta distribución pudiera verse modificada ligeramente como consecuencia de las posibles incidencias durante la ejecución de las obras o de situaciones no contempladas en el proyecto.

De los atraques que se construyen el setenta y cinco por ciento (75%) de cada eslora, es decir 98, se pondrá a disposición de los usuarios para su utilización por períodos anuales, quedando el resto (34) para uso por embarcaciones en tránsito.

De la situación de las obras y del plazo ofertado por la empresa adjudicataria puede augurarse que la puesta en

servicio de las nuevas instalaciones puede producirse en el último cuatrimestre del año 2008, considerándose conveniente, dada la demanda de puntos de atraque en el litoral portuario andaluz, proceder a asignar el uso de los atraques disponibles mediante una convocatoria pública que garantice la concurrencia en situación de igualdad de todas las personas interesadas.

A tal efecto, la presente Resolución aprueba las bases para el indicado concurso, estableciendo una primera fase en que las personas interesadas elegirán un tipo de atraque según eslora y posteriormente, en una segunda fase, que se producirá una vez recepcionada la instalación, les será asignado un atraque a la formalización del correspondiente título de ocupación anual.

En consecuencia, esta Dirección Gerencia, de conformidad con lo previsto en la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 19.1.p) del Estatuto de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, ha resuelto:

Primero. Convocar concurso para el otorgamiento de títulos anuales de uso preferente de 98 atraques del puerto deportivo de El Terrón-t.m. de Lepe (Huelva), que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con las características que para cada tipología de atraques se especifican.

Segundo. Aprobar las bases que rigen la convocatoria del concurso para el otorgamiento de uso preferente de 98 atraques en el puerto deportivo de El Terrón-t.m. de Lepe (Huelva) convocado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

#### ANEXO I. ATRAQUES

El número y distribución de atraques afectados por esta convocatoria son:

Tipo de Atraque Eslora x manga	Número de atraques
De 8 m x 3 m	66
De 10 m x 3,5 m	27
De 12 m x 4 m	5
Total	98

#### ANEXO II. BASES DEL CONCURSO PARA LA OCUPACIÓN DE ATRAQUES EN EL PUERTO DE EL TERRÓN-T.M. DE LEPE (HUELVA)

Primera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán al modelo que se encontrará a disposición de las personas interesadas en los siguientes lugares y/o medios:

- En cualquiera de las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía ubicadas en los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que gestiona directamente la entidad, o,

- En los servicios centrales de ésta, sitos en Avenida de la República de Argentina, 43 acc. 2.ª planta de Sevilla.

- Mediante acceso a la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: [www.puertosdeandalucia.com](http://www.puertosdeandalucia.com).

A efectos de participar en el indicado concurso, la persona interesada deberá cumplimentar, una sola solicitud en la que marcará el/los tipo/s de atraque según su eslora (8, 10 y 12) para los que concurre, indicando en ella el orden de preferencia del tipo de atraque y su voluntad o no, en caso de no obtener finalmente el derecho a contratar la ocupación de un atraque, de mantenerse en la lista de espera.